

POR NUESTROS ALUMNOS POR
NUESTROS SOCIOS POR NUEST
DOCENTES POR NUESTROS EM
DOS POR LA COLABORACIÓN P
NUESTRAS COMUNIDADES POR
EDUCACIÓN POR LA INNOVACI
POR LA INTEGRIDAD POR NUES
EMPLEADOS **HERE FOR GOOD**
LA INNOVACIÓN POR LA EDUC
CIÓN POR NUESTROS ESTUDIA



LAUREATE
INTERNATIONAL
UNIVERSITIES®

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA PARA PROVEEDORES



CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA PARA PROVEEDORES

Laureate* se compromete a actuar de manera honesta y ética. Lo mismo esperamos de nuestros proveedores. El Código de Conducta y Ética establece lineamientos de comportamiento y conducta ética para los colaboradores de Laureate. Este Código de Conducta y Ética para proveedores establece lineamientos similares para nuestros proveedores.

Reportes y registros

Los proveedores deben llevar registros precisos de todos los asuntos relacionados con sus negocios con Laureate, incluyendo el registro apropiado de todos los gastos y pagos. Si a Laureate se le cobra el tiempo del colaborador de un proveedor, los registros de tiempo deben ser completos y precisos. Los proveedores no deben retrasar la entrega de una factura ni permitir, de ninguna manera, el cambio de un gasto a un período contable diferente.

Bienes e información

Los proveedores deben proteger los bienes y la información de Laureate. Los proveedores a quienes se les ha brindado acceso a los bienes de Laureate, sean tangibles o intangibles, deben usarlos solo dentro del alcance del permiso concedido por Laureate y para los fines por los que hayan sido contratados sus servicios por Laureate. Los proveedores a quienes se les ha brindado acceso a la información confidencial de Laureate, no deben compartir esta información con nadie, a menos que así lo autorice Laureate, y no deben usar esta información para comercializar títulos. Si un proveedor cree que le han brindado acceso a la información confidencial de Laureate por error, éste deberá notificar inmediatamente a su contacto en Laureate y deberá abstenerse de revelar la información.

* Las referencias que se hacen a "Laureate" en este Código incluyen a Laureate Education, Inc., y sus subsidiarias y filiales, que incluyen a todos los miembros de la red Laureate International Universities. Este Código aplica a los proveedores de bienes o servicios suministrados a cualquier entidad de Laureate, y a sus empleados, agentes y contratistas que suministran bienes o prestan servicios a Laureate.



CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA PARA PROVEEDORES

Los proveedores no deberán compartir con personal de Laureate, información de ninguna otra persona física o jurídica, si el proveedor tiene la obligación legal o contractual de no compartir dicha información.

Cohecho y corrupción

Laureate tiene una política de cero tolerancia en cuanto a ofrecer o aceptar sobornos o cometer cohecho. En todas las transacciones como proveedor de Laureate, o que de alguna manera se implique a Laureate, los proveedores no deberán transferir algo que sea de valor a nadie, ya sea de manera directa o indirecta. Lo anterior incluye a funcionarios del Gobierno, colaboradores de entidades controladas por el Gobierno, colaboradores de Laureate, o cualquier otra organización con el fin de obtener alguna ventaja o beneficio indebido. Los proveedores que actúan en nombre de Laureate deben cumplir con todas las leyes aplicables relativas al cohecho. Los proveedores deben llevar contabilidad escrita de todos los pagos (incluyendo cualquier regalo, comida, invitación a eventos de entretenimiento, o cualquier otra cosa de valor) que se hagan en nombre de Laureate o con los fondos provistos por Laureate. Los proveedores deberán, proporcionar una copia de dicha contabilidad, cuando así lo solicite Laureate.

Obsequios, comidas, invitaciones y otras atenciones empresariales

Los colaboradores de Laureate podrán intercambiar obsequios, comidas, invitaciones y otras cortesías empresariales con proveedores, solamente si éstas son razonables, ocasionales y de bajo costo, así como apegadas a las leyes, prácticas y costumbres locales. En ciertas ocasiones, los colaboradores de Laureate pueden estar sujetos a límites monetarios en cuanto al valor de dichas atenciones empresariales que se puedan dar o recibir. En todo caso, los colaboradores de Laureate nunca deben ofrecer o aceptar dichas cortesías en circunstancias en que éstas pudieran influir, o pareciera que pueden influir en la toma de decisiones, y jamás podrán dar o recibir dinero en efectivo. Esperamos que nuestros proveedores respeten éstas restricciones.



CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA PARA PROVEEDORES

Conflictos de intereses

Los colaboradores de Laureate deberán buscar su beneficio cuando estén actuando en su nombre. Los colaboradores, no deberán tener una relación financiera, o de ningún otro tipo, con algún proveedor, ya que esto pudiera generar, o dar la impresión de generar un conflicto de intereses, ante su obligación de ver por los mejores intereses de Laureate.

Los proveedores no podrán tener ningún tipo de relación financiera con algún colaborador de Laureate con el cual el proveedor pudiera interactuar con motivo de la relación comercial. Los proveedores deberán tomar en cuenta que, cualquier relación personal con un colaborador de Laureate, no podrá utilizarse para influenciar a dicho colaborador en la toma de decisiones. Si el proveedor tiene una relación familiar o de otro tipo con un colaborador de Laureate que pudiera representar un conflicto de intereses, el proveedor deberá revelar esta información o asegurarse de que el colaborador lo haga.

Levantar la mano

Si algún proveedor sospecha que un colaborador de Laureate, o alguien actuando en nombre de Laureate, ha incurrido en un comportamiento ilegal o inadecuado, deberá reportarlo a Laureate. Los proveedores podrán contactar al personal de Ética y Cumplimiento de Laureate en compliance@laureate.net, o utilizar la Línea de Ayuda Ética de Laureate en www.LaureateEthics.net. La relación de un proveedor con Laureate no se verá afectada por un reporte sobre la posibilidad de una falta de conducta si se hace de buena fe.

Las preguntas sobre este **Código de Conducta para Proveedores** pueden ser dirigidas al personal de **Ética y Cumplimiento** en compliance@laureate.net.





LAUREATE
INTERNATIONAL
UNIVERSITIES®

